



LA REFORMA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

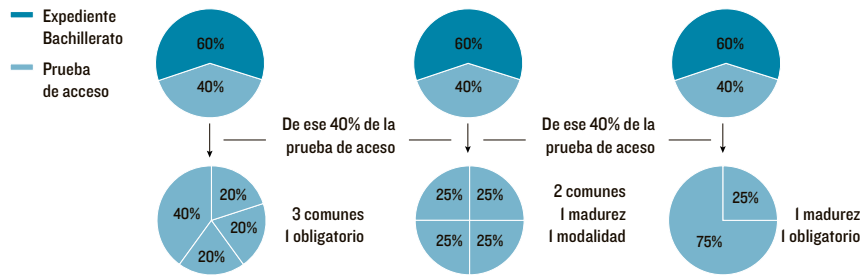
	ACTUALMENTE	CURSO 2025-26	A PARTIR DEL CURSO 2026-27
PRUEBA DE ACCESO	Tres pruebas de materias comunes de 2º de Bachillerato*: Historia de España, Lengua castellana y literatura, Idioma extranjero y, en su caso, lengua cooficial y literatura. Cada una supone un 20% en la nota final de la EBAU. Una prueba de la materia obligatoria de la modalidad de Bachillerato elegida por el alumno. Puntúa un 40%.*	Dos pruebas comunes (Historia de la Filosofía e Historia de España) Cada una puntúa un 25% en la nota final. Prueba general de madurez del alumnado. Puntúa un 25%.	Prueba general de madurez del alumnado. Puntúa un 75%.
PRUEBA DE ADMISIÓN	Hasta un máximo de cuatro pruebas a elegir entre las de la modalidad de 2º de Bachillerato elegida por el alumno, además de Historia de la Filosofía	A elegir por el alumno entre las materias ofertadas en 2º de bachillerato, y no evaluadas en la prueba de acceso.	

*En el caso de una comunidad con lengua cooficial, actualmente se incluye una prueba más en las materias comunes y estas materias puntuaran un 16,6% de la nota final. En estas regiones, la prueba de materia obligatoria puntúa un 33,2%

TOTAL DE EXÁMENES



CALIFICACIÓN Y PONDERACIONES



FUENTE: Ministerio de Educación

Juan C. Sánchez / EL MUNDO

Alegría cambia la Ebau por una «prueba de madurez»

La ministra renuncia a «homogeneizar» la Selectividad y la descarga en un pacto 'imposible' entre las autonomías y las universidades

OLGA R. SANMARTÍN MADRID El Gobierno sustituirá la Selectividad por un modelo competencial «menos memorístico» donde el 75% de la nota de acceso a la universidad se logrará con una prueba de «madurez académica» en la que buena parte de las preguntas serán de tipo test o para responder con una sola palabra. La ministra Pilar Alegría renuncia a la prometida «homogeneización» territorial y fía la elaboración de un «marco común» a un futuro acuerdo entre CCAA y universidades.

De hecho, en los tres documentos que Alegría presentó ayer a con-

sejeros y rectores, se habla ya de «homologación» y de exámenes «equiparables», no de «homogeneizar». El Ministerio quiere «criterios comunes respetando la autonomía de la CCAA», pero lo único concreto que ha propuesto es redactar unas guías de corrección para «garantizar la objetividad» de las respuestas.

La idea es crear «grupos de trabajo» para pactarlo todo y tener listo un proyecto de real decreto en diciembre, pero Andalucía, Galicia, Castilla y León, Madrid y Murcia, del PP, dejaron claro ayer que lo que quieren es una prueba única en toda España.

El pacto se complica, además, porque las CCAA tienen que ponerse de acuerdo también con los rectores, cuando los intereses son contrapuestos muchas veces. En un contexto de polarización, y tras reiterados fracasos para alcanzar un pacto educativo, varias fuentes consultadas ven «imposible» el consenso.

De hecho, el punto de partida es menos homogéneo que antes, pues en los documentos del Gobierno no aparece la lista de contenidos mínimos que se dan en todas las CCAA (suponen el 70% de cada asignatura). El Ministerio dice que se recu-

perarán o no en función de lo que se decida en el acuerdo.

El nuevo sistema, que celebrará su primera convocatoria en junio de 2024, se lo pone más fácil a los alumnos, al reducir a la mitad el número de exámenes (de los hasta nueve que hay ahora se pasa a un máximo de cuatro) y dejarles elegir parte de las materias de las que se evaluarán.

El Ministerio prevé una implantación gradual. En un primer periodo transitorio (2023/24 y 2025/26), para la fase de acceso (los exámenes obligatorios), los alumnos harán cuatro ejercicios y que contarán un 25% de la nota. Todos los estudiantes se examinarán de Historia de España, Historia de la Filosofía y de una asignatura de modalidad obligatoria (Matemáticas, Latín, Dibujo Artístico, Análisis Musical, Artes Escénicas o Ciencias Generales), además de la prueba de «madurez». Ya no habrá exámenes de Lengua o de Inglés como tales, pues se integran en esta prueba, sobre la que pivota todo.

La prueba de «madurez» constará de un dossier de documentos (textos, imágenes, infografías, tablas, gráficos o audiovisuales) que girarán en torno a un tema y se pedirá al alumnado «que realice un análisis desde distintos aspectos y perspectivas». El alumno tendrá 15 minutos para leer las preguntas. Luego vendrá la primera parte, de 50 minutos, que constará de 25 preguntas cerradas o semiconstruidas (tipo test o de respuesta breve). De ellas, de cinco y siete serán en lengua extranjera. En las CCAA con lengua cooficial, los gobiernos autonómicos repartirán las preguntas restantes, lo que puede ser un coladero para que Cataluña minimice el castellano.

La segunda parte del ejercicio, de 45 minutos, son tres preguntas abiertas (una en inglés) de un máximo de 150 palabras (el equivalente a un párrafo). «Se pretende valorar la capacidad del alumnado para analizar, valorar, extraer información o interrelacionar toda esa documentación, de forma más o menos guiada a tra-

vés de las preguntas y respuestas».

Este formato de ejercicio será de aplicación desde el curso 2023/24, pero a partir de 2026/27 tanto la duración como la extensión podrán duplicarse. Entonces la prueba pasa a contar el 75% de la nota de la fase de acceso y se simplifica aún más el mecanismo porque sólo habrá dos exámenes obligatorios: esta prueba (que también absorbe las asignaturas de Historia de España e Historia de la Filosofía, además de Lengua e Inglés, Lengua e Inglés) y un examen de la asignatura de modalidad, que contará un 25% de la nota. En esta fase de acceso contarán un 40% estas pruebas y un 60% la nota de Bachillerato. El máximo que se podrá alcanzar será un 10.

Además, habrá otra fase de admisión ya no obligatoria, el equivalente a la parte voluntaria de ahora, que se compone de otros dos exámenes. El alumno podrá elegir de entre las materias de modalidad o comunes de 2º de Bachillerato. A sus calificaciones se les aplicarán los coeficientes de ponderación que determinen las universidades para subir la nota del 10 al 14. Esto da más libertad a los campus para poner criterios específicos en función de sus necesidades. Con el nuevo sistema los alumnos pasarán a hacer, por tanto, entre dos y cuatro pruebas desde 2026: la de madurez, la de modalidad y las dos pruebas voluntarias, en donde el

alumno puede elegir las asignaturas. Lo que apunta este nuevo planteamiento es que troncales como Lengua, Inglés, Historia de España o Historia de la Filosofía, van a quedar más diluidas en la prueba de «madurez», algo que no gusta a los profesores. «Es un ataque a la preparación básica y específica del alumnado y a la especialización docente», denuncia Mario Gutiérrez, del sindicato Csiif, que advierte que el cambio «perjudicará a la pública». La patronal de la privada Cicae también ve «un error eliminar la evaluación del Inglés y llama a «no reducir la exigencia».

LAS CIFRAS

93%
Récord. El porcentaje de alumnos que aprueban la Ebau llegó el año pasado al 93%, su máximo histórico.

8,04
Media. La nota media que lograron en Bachillerato los estudiantes que se presentaron a la Ebau fue un 8,04.

25%
Sobresaliente. Una cuarta parte del alumnado se presentó a la Ebau con una media de sobresaliente en Bachillerato. Las regiones con más notas de 9 o 10 son Andalucía (32%), Asturias (33%), Canarias (32%) y Extremadura (31%).

85%
Subida. Desde que, por el Covid, el Gobierno dio más facilidades, los sobresalientes han subido un 85%.

1, 2, 3, 4
Suspense. Se ha permitido por primera vez presentarse a la Selectividad con un suspenso de Bachillerato.

15-S
Plazo. CCAA y rectores tienen hasta el 15 de septiembre para hacer aportaciones. En diciembre saldrá el decreto.